



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

INFORME TECNICO N° -2025-BNP-J-DPC-UVDP

A : **CRISTINA MILAGROS VARGAS PACHECO**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES

ASUNTO : Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de una (01) unidad bibliográfica de la obra *Commentarius In Cantica Canticorum* (1717) de la producción intelectual de Cornelius Cornelii a Lapide, actualmente en custodia de la Biblioteca Nacional del Perú.

FECHA : Lima, 22 de abril de 2025

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y presentarle el sustento técnico de la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación (PCN) de una (01) unidad bibliográfica de la obra *Commentarius In Cantica Canticorum* (1717) de la producción intelectual de Cornelius Cornelii a Lapide, actualmente en custodia de la Biblioteca Nacional del Perú.

1. Antecedentes

- 1.1 Con fecha 01 de octubre de 2024, David Arturo Rivadeneyra Sotelo, mediante el FUT S/N expediente N° 2024-0012136, solicitó a la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) la evaluación del libro de su propiedad titulado *Comentarius In Cantica Canticorum* (1717) del jesuita Cornelius Cornelii a Lapide, para su exportación a los Estados Unidos.”.
- 1.2 Con fecha 08 de octubre de 2024, la Dirección de Protección de las Colecciones (DPC) remitió a la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental (UVDP) el Proveído N° 000650-2024-BNP-J-DPC disponiendo la atención respectiva a la citada carta.
- 1.3 Con fecha 09 de octubre, previas coordinaciones con el señor David Arturo Rivadeneyra Sotelo, los especialistas de la UVDP, efectuaron la evaluación física del citado libro a fin de determinar si reúne las condiciones para ser declarado Patrimonio Cultural de la Nación (PCN).
- 1.4 Con fecha 19 de noviembre de 2024, la UVDP emitió el Informe Técnico N° 000031-2024-BNP-J-DPC-UGPB, en el cual se sustenta que, tras la identificación de marcas de propiedad, la unidad bibliográfica *Commentarius In Cantica Canticorum* (1717), del jesuita Cornelius Cornelii a Lapide, formó parte de los fondos bibliográficos de la Biblioteca del Convento de la Buena Muerte de la Orden de San Camilo. Asimismo, se concluye que dicha obra reúne las condiciones necesarias para ser declarada Patrimonio Cultural de la Nación, por lo que se impide su salida a los EE. UU.
- 1.5 A inicios del año 2025, la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental (UVDP) incluyó dentro de su plan de

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

trabajo para el año 2025 la revisión y evaluación técnica del material bibliográfico documental (MBD) proveniente de las acciones de materiales recuperados; en cuya programación incluyó la evaluación de la unidad bibliográfica de la obra *Commentarius In Cantica Canticorum* (1717) de la producción intelectual de Cornelius Cornelii a Lapide, que actualmente se custodia en la Biblioteca Nacional del Perú.

- 1.6 Con fecha 13 de marzo del 2025, mediante el Acta de Entrega y Recepción de Material Documental Bibliográfico, firmada en la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), ubicada en la Av. De la poesía 160, San Borja – Lima, el señor David Arturo Rivadeneyra Sotelo con número de DNI 09992883, hace entrega a Raúl Jimmy Martínez Céspedes, coordinador de la UVDP de la DPC, un (01) bien bibliográfico para su custodia temporal en los repositorios de la BNP, evaluación y posterior devolución al Convento de la Buena Muerte de la Orden de San Camilo.

2. Análisis

- 2.1 De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Reglamento de Organización y Funciones de la BNP, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2024-MC, la DPC es el órgano de línea que tiene entre sus funciones la gestión para la declaratoria del patrimonio cultural bibliográfico documental de la nación, lo cual comprende elaborar la propuesta técnica para su derivación al Ministerio de Cultura.
- 2.2 De la misma forma, acorde a lo señalado en la Resolución de Gerencia General N° 024-2025-BNP-GG, la UVDP tiene entre sus funciones evaluar y proponer la calificación del MBD como bien integrante del PCN, sea de oficio o de parte; la cual se efectúa a través de un informe técnico donde se sustenta la importancia, valor y significado del MBD propuesto.
- 2.3 Respecto a la condición de bienes integrantes del PCN, el artículo 21 de la Constitución Política del Perú prescribe que los documentos bibliográficos, entre otros testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son PCN, independientemente de su condición de propiedad privada o pública; los mismos que se encuentran protegidos por el Estado.
- 2.4 De igual modo, en los artículos III y VII del Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, se establece que tienen la condición de bienes integrantes del PCN los bienes materiales que tengan importancia, valor y significado histórico, social, tradicional, científico o intelectual, entre otros; asimismo, se precisa que la BNP es uno de los organismos competentes del Estado para el registro, declaración y protección del PCN que se encuentre dentro del ámbito de su competencia.
- 2.5 En concordancia con ello, el artículo 8 del reglamento de la Ley N° 28296, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED y modificatorias, señala

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

que corresponde a los organismos competentes la tramitación de los expedientes para declarar bienes culturales a aquellos que están dentro del ámbito de su competencia.

- 2.6 En cumplimiento a lo dispuesto en ese marco normativo, la DPC, a través de la UVDP, incluyó dentro de su plan de trabajo anual 2025 la evaluación del MBD que se custodia en los repositorios de la BNP y de otras instituciones públicas y/o privadas, a fin de seleccionar aquellos que reúnen las condiciones para ser declarados PCN; en cuya programación del mes de abril se incluyó la evaluación de una (01) unidad bibliográfica de la obra *Commentarius in Cantica Canticorum* (1717) de la producción intelectual de Cornelius Cornelii a Lapide, actualmente en custodia de la Biblioteca Nacional del Perú.
- 2.7 Por consiguiente, durante el mes de abril de 2025, los especialistas de la UVDP efectuaron el análisis técnico correspondiente del referido MBD, cuyos resultados se detallan a continuación:

a) Generalidades:

- **Tipo de Material:**
Impreso
- **Procedencia:**
Custodia temporal por la Biblioteca Nacional del Perú
- **Cantidad de ejemplar:**
Una (01) unidad bibliográfica

b) Identificación del material bibliográfico documental

El siguiente cuadro contiene la descripción técnica y las características materiales del ejemplar.

Ítem	Signatura	Autor	Título	Pie de imprenta	Colección o Fondo
1	-	Lapide, Cornelius Cornelii a, 1567-1637.	<i>R.P. CORN. CORNELII A LAPIDE E SOCIETATE JESU, Olim in Lovaniensi, postea in Romano Collegio Sacrarum Literarum Professoris. COMMENTARIUS IN CANTICA CANTICORUM. Secunda editio Veneta</i>	Venecia: Typis, Ac Noviter Sumptibus Hieronymi Albritii, MDCCXVII [i.e. 1717].	En custodia temporal de la Biblioteca Nacional del Perú

c) Valoración cultural del material bibliográfico documental

- 2.8 La Biblioteca Nacional, ente responsable del registro y protección del Patrimonio Bibliográfico Documental, en conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, ha desarrollado la implementación de cuatro criterios de valoración cultural. La aplicación de estos criterios determina la importancia, significado y valor histórico, social, científico, intelectual, artístico del material bibliográfico documental para la cultura peruana, tanto de sus características materiales y de sus contenidos intelectuales, conforme se detalla:
- a. Relevancia del autor: se desarrolla la importancia del creador de la obra. Entre las cualidades que se consideran, destaca el legado del autor en los diferentes campos del arte y la ciencia.
 - b. Relevancia de la obra: se analiza la contribución de la obra al desarrollo histórico, científico, artístico, social e intelectual peruano.
 - c. Relevancia de la edición: resalta el tipo de edición del ejemplar, la complejidad de su producción y se da especial importancia a las primeras ediciones.
 - d. Relevancia del ejemplar: se determina por las singularidades que el libro haya adquirido tras su impresión. Se destacan las características materiales que ocasionan que un ejemplar cobre mayor valor y se distinga de otro, convirtiéndose al bien en único. Son relevantes las dedicatorias entre los intelectuales más importantes de la cultura peruana, por constituirse en registro y testimonio que contribuye a preservar la memoria de los peruanos que forjaron el desarrollo de la cultura peruana.
- 2.9 Asimismo, es preciso señalar que un MBD declarado PCN o el que se presume como tal, puede expresar diferentes significados y/o valores para la sociedad, tal como lo ha desarrollado y discutido la literatura sobre el Patrimonio Cultural (Barreiro y Criado, 2015; Cohen y Fernández, 2013; Lipe, 1984). Estos valores pueden ser históricos, sociales, científicos y artísticos, entre otros. A un material bibliográfico documental se le puede atribuir diferentes tipos de valores y variar los valores entre uno y otro, considerando las características materiales y culturales de cada uno de ellos. Del mismo modo, entre los valores atribuibles a un MBD, puede resaltar uno más sobre el otro.

c.1) Relevancia del responsable de la obra

Cornelius Cornelii a Lapide (en latín, Cornelis Cornelissen Van Den Steen) nació el 18 de diciembre de 1567 en Bocholt, provincia de Limburgo, Bélgica (O'Neill y Domínguez, 2001). Es considerado uno de los más destacados comentaristas bíblicos de los siglos XVI y XVII, así como un exponente sobresaliente de la Contra-Reforma en el ámbito de los estudios bíblicos.

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Proveniente de una antigua familia campesina, fue hijo de Mathias y Catharina Tilmans. Cursó estudios de humanidades y filosofía en los colegios jesuitas de Maastricht (Holanda) y Colonia (Alemania), obteniendo en 1584 el grado de Maestro en Artes. Posteriormente, realizó estudios de teología durante medio año en la Universidad de Douai (Francia) y cuatro años en Lovaina (Bélgica), donde fue influenciado por el jesuita Leonardus Lessius en el ámbito dogmático. En 1592 ingresó a la Compañía de Jesús, cumpliendo dos años de noviciado y uno adicional de formación teológica. Fue ordenado sacerdote en 1595 (O'Neill y Domínguez, 2001).

A partir de 1596, se desempeñó como profesor, iniciando su docencia en filosofía en el colegio de Lovaina. Un año después, comenzó a impartir clases sobre la Biblia y hebreo. Además, fue profesor de Escritura en la Universidad de Lovaina, donde publicó sus lecciones acerca de la Sagrada Escritura, motivado por el compromiso y las peticiones del arzobispo de Malinas y sus superiores jesuitas. Su labor exegética se inició con los comentarios sobre las cartas de San Pablo (1614). En 1616, a solicitud del Padre Superior Mucio Vitelleschi, fue trasladado al Colegio Romano, dejando Lovaina ese mismo año (García, 2017).

Hacia 1620, su salud comenzó a deteriorarse, lo que le impidió continuar con sus labores docentes (Barbier, 1882). En 1623, se retiró de la docencia para dedicarse por completo a la publicación de sus obras, centradas en la exégesis bíblica. Entre los años de 1614 y 1645 aparecieron sus comentarios sobre todos los libros de la Biblia, con excepción de Salmon y Job (García, 2017). Sus comentarios, recopilados en once volúmenes publicados póstumamente, fueron elaborados por expresa solicitud de sus superiores jesuitas. Dichos textos constituyen una síntesis de interpretaciones previas, con un enfoque orientado a la predicación. Además de su labor académica, se entregó a otros ministerios sacerdotales, tales como la dirección de congregaciones juveniles, la asistencia a peregrinos en santuarios y la asesoría en disputas públicas entre católicos y protestantes en Amberes (Bélgica) (O'Neill y Domínguez, 2001).

El contexto histórico-teológico en el que se desarrolló Cornelius Cornelii a Lapide estuvo marcado por la Edad Moderna, un período influenciado por el Humanismo, la Reforma Protestante¹ y la Reforma Católica². Su análisis exegético se enmarcó dentro de estas corrientes, incidiendo en la interpretación y lectura de la Biblia. Sus comentarios reflejan no solo una sólida base teológica, sino también una preocupación por las controversias doctrinales de su tiempo, las cuales se desarrollaban en un contexto de guerras de religión y

¹ En el siglo XVI, con la publicación de las 95 tesis de Martín Lutero (1483-1546) en Wittenberg, se produjo una profunda ruptura dentro de la Iglesia cristiana. Esta fractura originó una serie de reacciones destinadas a reformar la estructura eclesiástica y doctrinal.

² Como respuesta, la Iglesia católica impulsó lo que se conoce como la Contrarreforma, cuyo hito principal fue el Concilio de Trento (1545-1563). Este concilio constituyó una reacción directa frente a los movimientos de la Reforma protestante y tuvo como objetivo principal reafirmar y establecer de manera clara el dogma cristiano. No obstante, el Concilio funcionó como un marco normativo general que se fue adaptando y complementando posteriormente mediante bulas papales y otras disposiciones eclesiásticas (Finestrat, 2020).

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

debates internos dentro del catolicismo (Barbier, 1882). Su objetivo principal fue contribuir a la reconstrucción espiritual y doctrinal de la Iglesia, no solo refutando las interpretaciones protestantes, sino también ofreciendo una doctrina estructurada ante la incertidumbre teológica de la época.

Entre sus principales obras destacan: *Commentaria in omnes Divi Pauli Epistolas* (Amberes, 1614), *Commentaria in Pentateuchum Moysis* (Amberes, 1616), *In quatuor Prophet. Majores Comment* (1622), *In duodecim Prophet. Minores Comment* (1625), *Comm. In Acta Apostolorum, Epistolas Canonicas et Apocalipsis* (1627), *Comm. in Ecclesiasticus* (1633) e *In Prov. Salomonis Comment* (1635) (Barbier, 1882). Tras su fallecimiento, se publicaron *Commentarii in Ecclesiasten* (1638), *Commentarius in Cantica Canticorum* (1638), *Commentaria in Quattuor Evangelia 2 v.* (1639), entre otros (García, 2015).

Cornelius Cornelii a Lapide falleció en Roma el 12 de marzo de 1637. En su honor, el Colegio Romano dedicó sus comentarios sobre los Evangelios al cardenal Francisco Barberini, canciller de la Santa Iglesia Romana y sobrino del Papa Urbano VIII (Barbier, 1882). Posteriormente, sus obras fueron reeditadas en diversas ediciones, tanto individualmente como en recopilaciones. La serie completa, incluyendo los comentarios sobre los Salmos y el Libro de Job, fue publicada en diferentes ciudades, entre ellas Amberes (1681, 1714), Venecia (1717, 1740, 1798), Colonia (1732), Turín (1838), Lyon (1855), Milán (1857) y París (1856, 1859-1863).

c.2) Relevancia de la obra

La obra *Commentarius in Canticum Canticorum* del jesuita Cornelius Cornelii a Lapide es una exégesis³ del libro Cantar de los Cantares del Antiguo Testamento de la Biblia. Las exégesis católicas experimentaron su auge en el contexto de la Contrarreforma Católica (siglo XVI-XVII), y fueron de utilidad para doctrineros y predicadores en Europa y en América, desempeñando un papel relevante en el proceso de evangelización y enseñanza de los textos sagrados por la Iglesia Católica. La obra exegética de Lapide busca explicar y transmitir el sentido auténtico y literal de los escritos bíblicos, en concordancia con la tradición y los principios doctrinales católicos (García, 2017).

Valor histórico: La importancia histórica de *Commentarius in Cantica Canticorum* del jesuita Cornelius Cornelii a Lapide radica por situarse en el contexto del resurgimiento de los estudios y la exégesis de los Textos Sagrados durante los siglos XVI y XVII en Europa, en un periodo marcado por la confrontación teológica con el protestantismo. En esta época, se fortaleció el estudio riguroso de la Biblia como herramienta para la defensa del dogma católico. El período comprendido entre 1563 y 1663 es considerado la época dorada de la exégesis católica, impulsada por las reformas doctrinales y pastorales del Concilio de Trento (García, 2017).

³ La exégesis es el análisis que se realiza para explicar o interpretar los textos de la biblia.

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Asimismo, la Compañía de Jesús, fundada en Francia en 1540 y reconocida como una fuerza clave de la Contrarreforma, asumió como parte de su misión la difusión del Evangelio más allá de las fronteras europeas. En este proceso, las obras como *Commentarius in Cantica Canticorum* del jesuita Cornelius Cornelii a Lapide, se convirtieron en herramientas fundamentales para la labor evangelizadora en América, dirigidas tanto a los pueblos indígenas como a los esclavos africanos, quienes eran instruidos mediante el bautismo y la catequesis (Brading, 1991).

En el siglo XVI, los jesuitas llegaron al virreinato del Perú⁴, donde su influencia fue notable en la enseñanza y la evangelización, particularmente a través de la creación de colegios y universidades. Es importante resaltar que, los jesuitas incluían el aprendizaje de las lenguas nativas como una estrategia para facilitar la conversión de los pueblos originarios, utilizando para ello textos religiosos provenientes de Europa (Santos, 1992).

Cabe mencionar que el movimiento exegético de los jesuitas, en la que se enmarca la labor de Cornelius Cornelii a Lapide, tiene importancia por el esfuerzo teológico que realizaron y que contribuyó a la reconstrucción espiritual y dogmática de la época. Por esta razón, la obra exegética de Lapide se constituye un aporte valioso al servicio de la Iglesia, siendo de especial utilidad para doctrineros y predicadores en Europa y en América (García, 2017).

Valor intelectual: La importancia intelectual de la obra radica por la metodología teológica empleada por Cornelius Cornelii a Lapide en su exégesis de los textos bíblicos. *Commentarius in Cantica Canticorum* está organizada en cinco secciones (Uribe, 2008), y propone una interpretación alegórica del *Cantar de los Cantares*, concebida como un diálogo espiritual entre Dios y la Iglesia. Esta interpretación se vincula estrechamente con la función pedagógica y litúrgica que las órdenes religiosas atribuían a estos cantos (Góngora, 2018).

La temática de *Commentarius in Cantica Canticorum* se centra en la interpretación del *Cantar de los Cantares* o *Cantar de Salomón*⁵, un texto del Antiguo Testamento conocido por su estilo poético y su expresión del amor humano. Su originalidad ha dado lugar a dos líneas principales de interpretación: una que lo considera como una antología fragmentaria de poemas, y otra que defiende su carácter unitario como un conjunto coherente (Uribe, 2008).

Los escritos de Cornelius Cornelii a Lapide, tanto los publicados en vida como los editados póstumamente, fueron reconocidos por su solidez, brevedad, método y claridad. Estos criterios respondían a la

⁴ En el siglo XVII, se estima que cerca del 80% de los sacerdotes jesuitas en el Perú había aprendido quechua o aimara, como parte de su labor evangelizadora (Nieto, 2002). Con 422 miembros en el virreinato, la Compañía impulsó la fundación de colegios en Lima, Cuzco y Potosí, orientados a la formación cristiana y la erradicación de cultos locales (Santos, 1992). No obstante, en 1767, fueron expulsados por orden del rey Carlos III, lo que generó tensiones con la Iglesia y marcó un cambio en la política colonial.

⁵ *Shir HaShirim* es el título con el que la literatura judía clásica se refería a esta obra (Uribe, 2008). Asimismo, fue considerada por los rabinos como “el libro más sagrado entre los que fueron entregados por Dios al pueblo de Israel” (Góngora, 2018, p. 63).

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

necesidad de mantener el sentido auténtico y literal del texto bíblico, lo cual resultaba esencial para su aplicación en la evangelización realizada por los doctrineros jesuitas (García, 2017). La exégesis propuesta por el autor se enmarca dentro de una búsqueda sistemática de la verdad revelada en las Sagradas Escrituras, entendida como el "dato de la fe". En este sentido, su análisis de la Biblia integra un enfoque dogmático que parte de la ciencia bíblica para alcanzar la ciencia teología (García, 2015).

El estilo que utilizó en sus obras fue el metódico y didáctico, puesto que consideró que era la herramienta más utilizada por las escuelas para la enseñanza de las Sagradas Escrituras. Cornelius Cornelii a Lapide recurre al uso de comentarios en su exégesis con el propósito de distinguir entre los puntos clave y las partes que la refuerzan. Este método escolástico, le impidió ornamentar los textos para concentrarse en la búsqueda de la verdad con sus comentarios y darle mayor utilidad en la instrucción de la enseñanza católica (García, 2017).

c.3) Relevancia de la Edición

El título completo de la obra se titula: R.P. Cornelii a Lapide e Societate Jesu, olim in Lovaniensi, postea in Romano Collegio Sacrarum Literarum Professoris. Commentarius in Cantica Canticorum, publicada en Venecia en el año 1717. Esta edición⁶ conserva un grabado en la portada con un monograma ornamentado, característico del sello editorial veneciano bajo el cual fue impresa (ver imagen 1).

La obra fue editada en latín, y en su pie de imprenta se consigna la leyenda: "Typis, ac Noviter Sumptibus Hieronymi Albritii", lo que indica que fue publicado por el taller de Hieronymi Albritii⁷, reconocida editorial instalada en Venecia durante el siglo XVIII. La imprenta se destacó por su prolífica producción de textos religiosos, en su mayoría en lengua latina, en concordancia con los intereses doctrinales y pedagógicos de la Iglesia Católica de la época.

Este taller publicó, además de la presente obra, otras importantes contribuciones de Cornelius Cornelii a Lapide en ese mismo año, tales como Commentarius in Duodecim Prophetas Minores⁸ y Commentarius in Omnes Divi Pauli Epistolas⁹, lo que refleja la alta demanda y vigencia como instrumentos prácticos de enseñanza teológica-religiosa por sus comentarios bíblicos incluso después de su fallecimiento (García, 2017).

⁶ Cabe mencionar que la primera edición de la obra fue publicada en 1638, después de su fallecimiento.

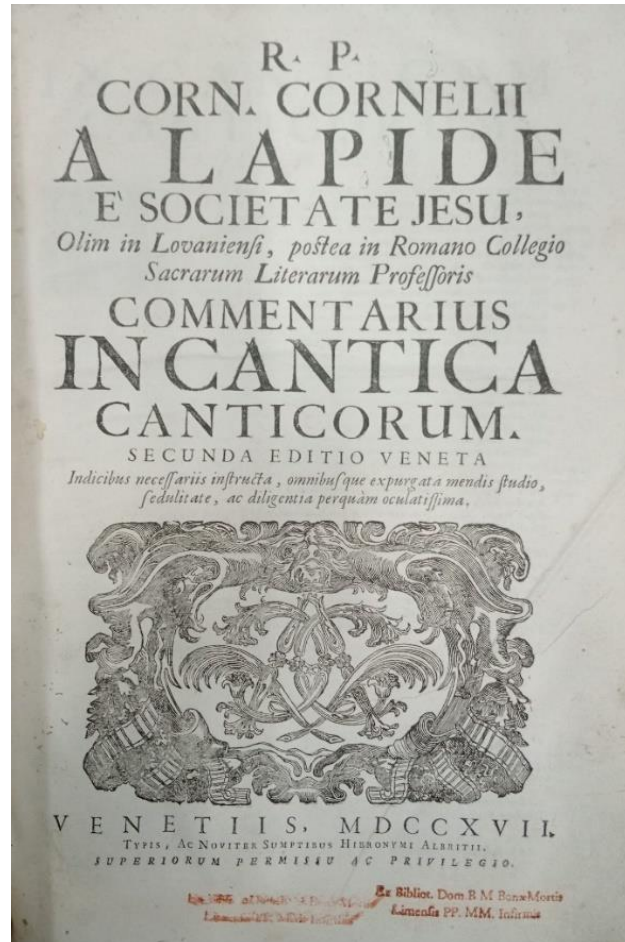
⁷ En el registro bibliográfico del fondo antiguo de la Universitat de Barcelona, que incluye un catálogo de marcas de impresores entre los años 1476 y 1907, se consigna que Hieronymi Albritii también es conocido por sus nombres alternativos, como Girolamo Albrizzi, traducido del latín. Este impresor-librero desempeñó además labores como cartógrafo y editor de tarjetas y estampas. A su muerte, fue sucedido en 1714 por su hijo Almoró Albrizzi. Véase en <https://marques.crai.ub.edu/es/impresor/albrizzi-girolamo-actiu-1673-1697/0>

⁸ Véase en <https://catalog.hathitrust.org/Record/100220720>

⁹ Véase en <https://catalog.hathitrust.org/Record/100220698>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Imagen N° 1

Commentarius in Cantica Canticorum (1717)**Imagen N° 1: Portada**

c.4) Relevancia del ejemplar

c.4.1 *Commentarius in Cantica Canticorum* (1717)

En términos materiales, el libro presenta singularidades que las diferencian de otros ejemplares y que convierten a esta unidad en un bien cultural único. La materialidad del ejemplar expresa importancia, valor y significado para la cultura peruana, por constituirse un registro y testimonio que contribuye a reconocer la presencia en el Perú de la Orden de San Camilo y del Convento de la Buena Muerte, destacando su labor humanitaria en favor de las personas desahuciadas.

La unidad bibliográfica seleccionada se integra dentro de la catalogación del libro antiguo, que tiene como siglos comprendidos el XV hasta el XVIII. La producción con relación a los impresos religiosos de estos siglos se caracteriza por la publicación de biblias, sermones, exégesis, catecismos y textos doctrinales, que se vinculan con las órdenes religiosas como jesuitas, dominicos y franciscanos (Carreño, 2013).

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

El ejemplar destaca por conservar un encuadernado de tapa blanda de pergamino con amarras, un estilo de encuadernación muy usado en el siglo XVIII, mientras que el lomo presenta una inscripción manuscrita que señala: "Cornelio Alap. in Cantica Caticorum t.6" (Ver imagen 2 y 3).

La unidad bibliográfica presenta algunas singularidades como el exlibris de la Biblioteca del Convento de la Buena Muerte de la Orden de San Camilo: "Ex Bibliot. Dom. B. M. Boena Mortis Limensis PP. MM. Infirmes" (Ver imagen 4).

- **Convento de la Buena Muerte de la Orden de San Camilo**

El Convento de la Buena Muerte, perteneciente a la Orden de San Camilo o "Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos", tuvo su primer acercamiento con el Perú tras la llegada del padre Andrés Sicli en el siglo XVII a Lima, posteriormente, el padre Bolbodeo Carami en 1709, impulsaría la evangelización indígena y la fundación de la Capilla de la Virgen de la Buena Muerte, inaugurada en 1712. Cabe mencionar que, la autorización oficial para establecer la Orden en Lima se otorgó en 1736 (Grandi, 1985).

Varios camilos destacaron en el ámbito académico, como el padre Francisco Gonzales Laguna, colaborador del *Mercurio Peruano*, y el padre Martín de Andrés Pérez, quien dictó cátedra en la Universidad de San Marcos. El convento fue concluido en 1742, reconstruido tras el terremoto de 1746. Establecidos en los Barrios Altos, su labor se centró en brindar asistencia espiritual y médica a los más necesitados (Luna, 2002).

Durante el siglo XIX, la Orden atravesó una crisis tras la independencia, pero fue reformada por el padre Pablo Serna. En el siglo XX, su labor se revitalizó con la apertura de un consultorio médico en 1953, la Clínica San Camilo en 1964, y la transferencia del convento a la Provincia Lombardo-Veneta en 1975 (Klaiber, 1988).

Tras su llegada al Perú, los camilos fueron la última orden masculina en establecerse en Lima durante la época del virreinato. Su importancia se centró en brindar asistencia a personas desahuciadas, especialmente a los pobres y enfermos en hospitales, hospicios, domicilios y centros de reclusión (Luna, 2002). Actualmente, la orden mantiene su misión inicial, como una congregación dedicada al cuidado de los enfermos, actuando de forma voluntaria y por vocación.

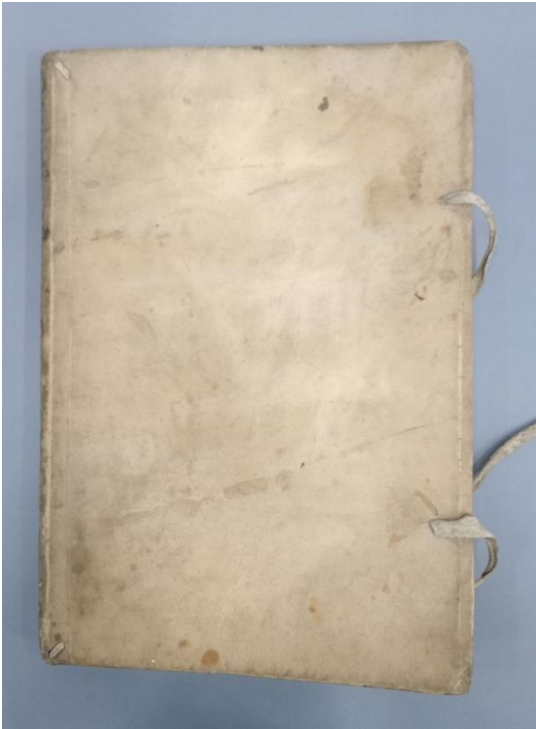
Cabe resaltar que los conventos no solo funcionaban como residencias, sino también como centros de estudio, donde los libros eran partes esenciales para la formación sacerdotal. Esto llevó a la creación de valiosas colecciones bibliográficas en diversas órdenes religiosas. No obstante, se estima que las órdenes hospitalarias, como la de San Camilo en el Perú, contaron con colecciones bibliográficas más modestas en comparación con otras órdenes religiosas (Guibovich, 2022).

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

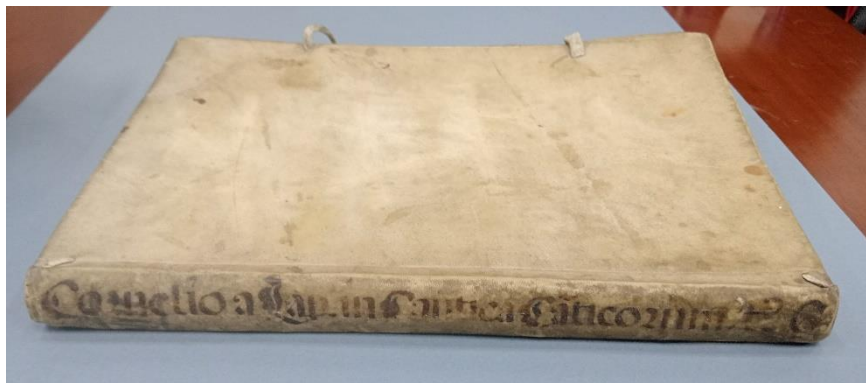
La particularidad material del exlibris permite afirmar que este ejemplar formó parte de la biblioteca del Convento de la Buena Muerte de la Orden de San Camilo, en Lima. Cabe señalar que, según el Informe Técnico N° 031-2024-BNP-J-DPC-UGPB, se confirmó que el libro pertenece a dicha congregación religiosa de los padres camilianos. En el mismo informe se indica que la obra junto a otros ejemplares "se extravió hace más de 70 años", lo que dio inicio a las gestiones para su recuperación.

Por otro lado, el presente ejemplar lleva el exlibris del señor Agustín Mantilla del Campo (1944-2015), quien fue secretario General del Partido Aprista Peruano y ex ministro de Estado en 1989 durante el gobierno de Alan García. Se tiene conocimiento que Mantilla fue propietario de una valiosa colección particular, y que fue vendido después de su fallecimiento (Ver imagen 5).

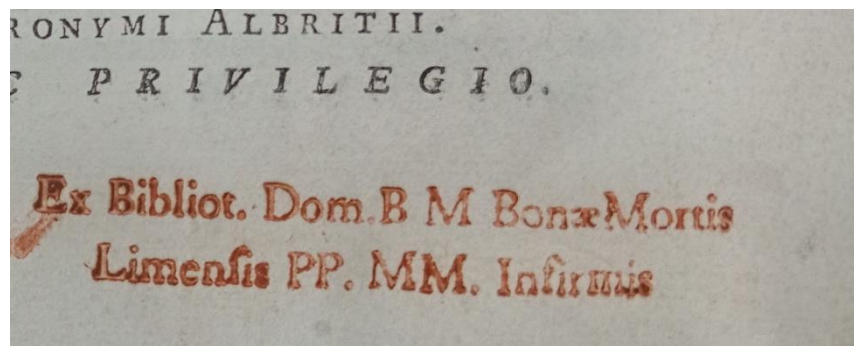
Cabe destacar que el ejemplar presenta una autógrafa del Libertador Simón Bolívar, fechada el 21 de febrero de 1825, en la que se incluye una dedicatoria dirigida al Mariscal Andrés de Santa Cruz. Sin embargo, como se indica en el Informe Técnico N° 031-2024-BNP-J-DPC-UGPB, se confirmó que dicha autógrafa es falsa.

Ítem N° 1	<i>Commentarius in Cantica Canticorum (1717)</i>
	
Imagen N° 2: Cubierta en pergamino con amarras	

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*



**Imagen N° 3: Lomo de la cubierta
“Cornelio Alap. In Cantica Canticorum t.6”**



**Imagen N° 4: Ex libris de la Biblioteca del Convento de la Buena Muerte de la
Orden de San Camilo
“Ex Bibliot. Dom. B. M. Boena Mortis Limensis PP. MM. Infirmes”.**



**Imagen N° 5: Ex libris de Agustín Mantilla del Campo
“Biblioteca Mantilla Campos”**

c.5) Estado de conservación

La unidad bibliográfica de la obra *Commentarius in Cantica Canticorum* (1717) de la producción intelectual de Cornelius Cornelii a Lapide, actualmente en custodia de la Biblioteca Nacional del Perú, propuesta para ser declarada como Patrimonio Cultural de la Nación

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

se encuentran en regular estado de conservación debido a la naturaleza del soporte, que es de origen orgánico, y a las alteraciones producidas por el paso del tiempo, también presentan perforaciones producidas por agentes biológicos, manchas de acidez y oxidación (*foxing*) en el soporte. Cabe señalar que el ejemplar ha sido intervenido mediante la aplicación de papel japonés, utilizado en procesos de restauración.

- 2.10 Conforme a lo descrito en los párrafos precedentes, la UVDP identificó la importancia, valor y significado cultural de una (01) unidad bibliográfica de la obra *Commentarius in Cantica Canticorum* (1717) de la producción intelectual de Cornelius Cornelii a Lapide, actualmente en custodia de la Biblioteca Nacional del Perú, cuya ficha técnica se adjuntan por Anexo 1; en consecuencia, corresponde iniciar los trámites ante el Ministerio de Cultura a fin de que se expida la resolución de declaratoria de bienes integrantes del PCN.

3. Conclusiones y recomendaciones

- 3.1 La Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, establece que la Biblioteca Nacional del Perú es uno de los organismos competentes para tramitar los expedientes de declaratoria de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación que se encuentran dentro del ámbito de su competencia.
- 3.2 La Biblioteca Nacional del Perú, a través de la Dirección de Protección de las Colecciones y la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental, incluyó dentro de su plan operativo institucional 2025 la evaluación periódica del material bibliográfico documental; en razón de ello, en el mes de abril se evaluó la unidad bibliográfica de la obra *Commentarius in Cantica Canticorum* (1717) de la producción intelectual de Cornelius Cornelii a Lapide, actualmente en custodia de la Biblioteca Nacional del Perú.
- 3.3 La importancia, valor y significado de la obra *Commentarius in Cantica Canticorum* (1717) de la producción intelectual de Cornelius Cornelii a Lapide, actualmente en custodia de la Biblioteca Nacional del Perú, radica principalmente en su materialidad, puesto que presenta singularidades que la diferencian de otros ejemplares. El ejemplar destaca por conservar la cubierta original, realizada en pergamino con amarras, un estilo de encuadernación muy usado en el siglo XVIII. Así como también, el exlibris de la Biblioteca del Convento de la Buena Muerte de la Orden de San Camilo, importante congregación que desde su instalación en el Perú en el siglo XVIII se concentró en brindar asistencia a personas desahuciadas, especialmente a los pobres y enfermos en hospitales, hospicios, domicilios y centros de reclusión.
- 3.4 De igual modo, se resalta el valor histórico de la obra *Commentarius in Cantica Canticorum* (1717) de Cornelius Cornelii a Lapide, quien es considerado uno de los más importantes exegetas bíblicos. Esta obra se sitúa en la época dorada de la exégesis católica (1563-1663), impulsada por



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

las reformas doctrinales y pastorales del Concilio de Trento. Asimismo, las exégesis fueron de utilidad para doctrineros y predicadores en Europa y en América, desempeñando un papel relevante en el proceso de evangelización y enseñanza de los textos bíblicos por la Iglesia Católica.

- 3.5 Así mismo, el valor intelectual la obra radica por la metodología teológica empleada por Cornelius Cornelii a Lapide en su exégesis de los textos bíblicos. *Commentarius in Cantica Canticorum* está organizada en cinco secciones, y propone una interpretación alegórica del *Cantar de los Cantares*, concebida como un diálogo espiritual entre Dios y la Iglesia. Esta interpretación se vincula estrechamente con la función pedagógica y litúrgica que las órdenes religiosas atribuían a estos cantos.
- 3.6 La evaluación técnica realizada por la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental ha permitido determinar que la unidad bibliográfica de la obra *Commentarius in Cantica Canticorum* (1717) de la producción intelectual de Cornelius Cornelii a Lapide, actualmente en custodia de la Biblioteca Nacional del Perú, es un material relevante para la cultura peruana y reúnen las condiciones de importancia, valor y significado para integrar el **PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**; por lo que **SE PROPONE SU DECLARATORIA** como tal.
- 3.7 En consecuencia, se recomienda a su despacho elevar el presente informe a la Jefatura Institucional para su aprobación y continuación del trámite ante el Ministerio de Cultura, a efectos de que se expida la resolución que declara Patrimonio Cultural de la Nación al citado material y dispone su ingreso al Registro Nacional de Material Bibliográfico.

Atentamente,

RAUL JIMMY MARTINEZ CESPEDES

COORDINADOR

UNIDAD FUNCIONAL DE VALORACIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO
BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL

RMC/jdg

C.C.:

Adj.:

Anexo 1 - Una (01) ficha técnica de la unidad bibliográfica propuesta



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Referencias Bibliográficas

- Barbier, E. (1882). *Tesoros de Cornelio á Lápile, Extracto de los comentarios de este célebre autor sobre La Sagrada Escritura*. (Cárlos Soler y Arqués, trad.). Tomo I. Segunda Edición. España: Librería de D. Miguel Olamendi.
<https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/11062>
- Barreiro, D. y Criado, F. (2015). Analizando el valor social de Altamira. *Revista Ph* 87: 108-127.
<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3559>
- Brading, D. (1991). *Orbe indiano: de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Carreño, E. (2013). *El libro antiguo*. México: Fondo Editorial Estado de México.
<https://foem.edomex.gob.mx/libro/el-libro-antiguo>
- Cohen, D. y Fernández, M. (2013). *Valoración de colecciones. Una herramienta para la gestión de riesgos en museos*. Bogotá: Museo Nacional de Colombia.
http://www.museoscolombianos.gov.co/Gestindelriesgo/valoracion_de_colecciones.pdf
- Finestrat, A. (2020). El espíritu de la Contrarreforma. Sor Hipólita de Jesús a través de sus cartas. *Potestas*, N° 20, 51-73.
<http://dx.doi.org/10.6035/10.6035/potestas.4310>
- García, J. (2015). La filiación adoptiva en Cornelio a Lapide. *Isidorianum*. 24(47-48), 89-165. <https://doi.org/10.46543/ISID.1524.1007>
- García, J. (2017). El método en Cornelio a Lapide. *Isidorianum*. 26(51-52), 71-107.
<https://www.sanisidoro.net/publicaciones/index.php/isidorianum/article/view/86>
- Góngora, M. (2019). *El cantar de los cantares y la escritura medieval: Richard Rolle de Hampole*. *REVISTA CHILENA DE LITERATURA*. N° 99, 61-76.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22952019000100061
- Grandi, V. (1985). *El convento de la buenamuerte: 275 años de presencia de los Padres Camilos en Lima*. Bogotá: [s.n.]
- Guibovich, P. (2022). De mucho precio, como las piedras preciosas. En Wuffarden, L., Lavallé, B., Mujica, R., Barriga, I., Bailey, G., Kusunoki, R. & Guibovich, P., *Los claustros y la ciudad. Las órdenes regulares en el virreinato del Perú*. (pp. 267-294). Lima: Fondo Editorial del Banco de Crédito del Perú.
- Klaiber, J. (1988). *La Iglesia en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Lipe, W. (1984). Value and Meaning in Cultural Resources. *Approaches to the Archaeological Heritage: A Comparative Study of World Cultural Resource Management Systems*, 1-11.



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Luna, P. (2002). Conventos, monasterios y propiedad urbana en Lima, siglo XIX: el caso de la Buenamuerte. *FRONTERAS. Revista de Historia Colonial Latinoamericana*. Vol. 7, 141-163.

Nieto, A. (1992). *La primera evangelización en el Perú: hechos y personajes*. Lima: Vida y Espiritualidad.

O'Neill, C. y Domínguez, J. (dirs.). (2001). *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático*. Universidad Pontificia Comillas: España.
https://archive.org/details/dhci_all/page/n1/mode/2up?view=theater

Santos, A. (1992). *Los jesuitas en América*. Madrid: Mapfre

Uribe, P. (2008). *El cantar de los cantares*. Una propuesta de lectura estructural. *ALPHA*. N° 46, 263-276. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22012018000100263&script=sci_abstract